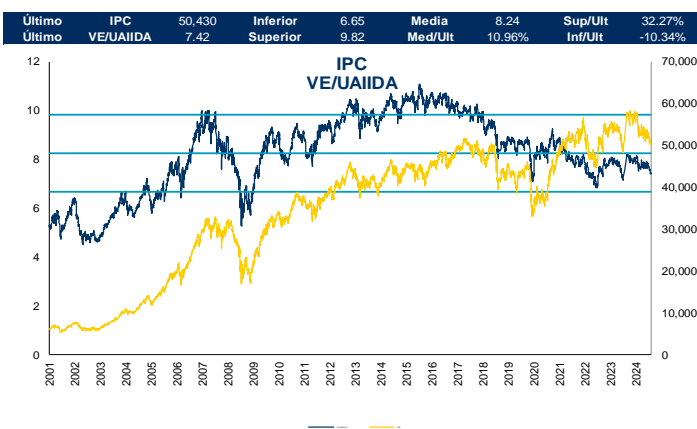


MEXICO

En México el IPC cerró en terreno negativo y cerca de los 49,813 puntos, en una semana caracterizada por la aprobación, por parte del Senado de México, de una reforma por la que se aprueba la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales (IANI), el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC). En materia energética y de competencia económica, se propuso la modificación del artículo 28 de la Constitución, en lo referente a la CNH, la CRE, así como de la COFECE y del IFT, sus funciones serán ejercidas por la Secretaría de Estado correspondiente. La COFECE transferirá sus facultades y obligaciones a la Secretaría de Economía, el IFT a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. De igual forma, se clarificó que los actos jurídicos por organismos como la COFECE y el IFT antes de su extinción seguirán surtiendo efectos legales hasta que se implementen las nuevas disposiciones. En este contexto, las empresas de telecomunicaciones cerraron a la baja (TLEVISA: -5.2%, AMX: -2.1%, MEGA: -0.8%). En cuanto a Eventos Relevantes destacó la corrección en el precio de la acción de BIMBO (-1.9% en la semana) luego de informar que la empresa presentó una demanda por CAD\$2000 millones ante el Tribunal Superior de Justicia de Ontario contra Maple Leaf Foods, en relación con la venta de Canada Bread Company a Grupo Bimbo en 2014, así como el alza de +2.0% en el precio de la acción de GCARSO luego de anunciar que llegó a un acuerdo vinculante para la venta de su subsidiaria Giant Cement Holding a Heidelberg Materials, por un precio aproximado de US\$600 millones.



EUA

Los principales índices accionarios en EE. UU. concluyeron una semana corta en terreno positivo, recordando que el 28 de noviembre los mercados en EE. UU. no operaron por el feriado del Día de Acción de Gracias. Mientras tanto, el 29 de noviembre se celebró el "Black Friday". Adobe Analytics estima que durante el "Black Friday" de este año las compras en línea mostrarán un aumento interanual de alrededor del +9.9%, mientras que la Federación Nacional de Minoristas prevé un incremento interanual de aproximadamente +12.6% en los clientes que visitarán las tiendas durante este día. Por otra parte, resaltó en la semana la designación de Scott Bessent como Secretario del Tesoro de EE. UU. por Donald Trump, quien tiene una mayor sensibilidad a los mercados y podría ser menos agresivo con los aranceles propuestos por el presidente electo. No obstante, el lunes 25 de noviembre, Donald Trump prometió imponer un arancel de 25% a todas las importaciones de México y Canadá, hasta que se tomen las medidas necesarias respecto al tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, y la migración. También esbozó un arancel del 10%, además de cualquier arancel adicional sobre las importaciones de China. Durante la semana, se dieron a conocer las minutas de la FED, correspondientes a su anuncio de política monetaria de noviembre, en las cuales se mencionó que consideran que el balance de riesgos del mandato dual está prácticamente en equilibrio y se mantiene el panorama de un recorte adicional de 25 pb para la próxima reunión de la FED, la cual será celebrada el próximo 18 de diciembre. Sin embargo, el PCE del mes de octubre mostró un ligero aumento respecto al mes anterior, lo que ha generado dudas sobre si el progreso para llegar al objetivo de inflación en EE. UU. se ha estancado. Obedeciendo lo anterior, el mercado anticipa menores recortes a la tasa de fondeo por parte de la FED en 2025. Finalmente, el petróleo Brent termina la semana con una variación negativa, derivado de la entrada en vigor del alto al fuego entre Israel y Hezbolá, después de que ambas partes aceptaran un acuerdo negociado por EE. UU. y Francia.

